

Entre los meses de mayo y julio de 2020 el Observatorio Vasco de la Juventud está entrevistando a 1500 personas jóvenes para conocer su situación y sus inquietudes



El Observatorio Vasco de la Juventud realiza cada 4 años una encuesta dirigida a la juventud de Euskadi de entre 15 y 29 años.

Si en su domicilio se ha recibido una carta remitida por el Observatorio comunicándole que se pondrán en contacto para entrevistar a una persona joven de entre 15 y 29 años y le asaltan las dudas: ¿es obligatorio? ¿mis datos están seguros?, no entiendo esta pregunta... aquí encontrará las respuestas o el contacto que le resolverá todas estas cuestiones.

La recogida de datos es una labor esencial para conseguir, al final del proceso, información de calidad y útil para la sociedad. Para conseguirlo se hace imprescindible la colaboración de la ciudadanía.

¿Qué es el Observatorio Vasco de la Juventud?

El Observatorio es un servicio de la Dirección de Juventud que a su vez forma parte del Departamento de Empleo y Políticas sociales del Gobierno Vasco.

El Observatorio trabaja para proporcionar una visión global y permanente de la situación y evolución del mundo juvenil que permita evaluar el impacto de las actuaciones llevadas a cabo en Euskadi por las diferentes Administraciones en materia de juventud.

Sus objetivos son:

- Realizar investigaciones y analizar las nuevas tendencias y cambios que se vayan produciendo en la realidad de la juventud;
- Impulsar la difusión informativa de las investigaciones y elaborar publicaciones de carácter periódico sobre la situación de la juventud;
- Facilitar el intercambio de información entre las diferentes autoridades encargadas de la toma de decisiones, personal investigador, profesionales y otros agentes que intervengan en juventud;
- Mantener un centro de documentación especializado sobre juventud.

¿Qué es "Juventud Vasca"?

Es una operación estadística oficial regulada en la [Ley 8/2019, de 27 de junio, del Plan Vasco de Estadística 2019-2022](#) con el código 070914.

Puedes consultar la información sobre esta operación estadística en la página Web del Instituto Vasco de Estadística/ EuskalEstatistikaErakundea.

https://www.eustat.eus/estadisticas/tema_612/opt_1/ti_Juventud_vasca/temas.html

¿Cuál es su finalidad?

Su finalidad es el conocimiento de la situación de la juventud en relación a los estudios, el empleo, la vivienda, el ocio, la cultura, etc., y su opinión sobre distintas cuestiones sociales.

A partir de las entrevistas realizadas a 1500 jóvenes de entre 15 y 29 años, se elabora un informe que refleja la realidad que viven las personas jóvenes, sus dificultades y problemas. Los resultados de esta encuesta constituyen una fuente básica de información para el sistema de indicadores de seguimiento de las políticas y programas dirigidos a la juventud en Euskadi.

¿Dónde se publican los resultados?

La información estadística derivada de la encuesta es pública y los principales resultados se recogen en una publicación en formato papel y en Pdf y se difunden a través de la página [web del Observatorio Vasco de la Juventud](#). [Aquí](#) puedes consultar las ediciones anteriores del estudio.

Los resultados de Juventud vasca 2020 se publicarán en el segundo semestre de 2021.

[Aquí](#) puedes ver algunos de los artículos que la prensa ha dedicado a los resultados de Juventud Vasca.

La juventud vasca en 2016

<https://www.diariovasco.com/sociedad/juventud-vasca-2016-20170919100018-in.html>

El 7 % de la juventud de la CAPV realiza actualmente labores de voluntariado

<http://www.vidasolidaria.com/noticias/2014-01-03/juventud-capv-realiza-actualmente-actividades-1052.html>

El 13,4% de los jóvenes vascos utiliza la bicicleta en sus desplazamientos habituales, nueve puntos más que en 2004

<https://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/9083452/04/18/El-134-de-los-jovenes-vascos-utiliza-la-bicicleta-en-sus-desplazamientos-habituales-nueve-puntos-mas-que-en-2004.html>

¿Cómo ha sido seleccionada mi vivienda y quién tiene que contestar a la encuesta?

Su vivienda ha sido seleccionada al azar entre aquellas que según el Padrón cuentan entre sus miembros con personas de entre 15 y 29 años.

Para que los resultados representen adecuadamente la situación y opiniones de la juventud en Euskadi es necesario que las 1500 encuestas del estudio se

repartan de manera adecuada en los distintos territorios históricos y comarcas. El Instituto Vasco de Estadística/EuskalEstatistikaErakundea (Eustat) ha sido el encargado de hacer la selección y ha facilitado al Observatorio Vasco de la Juventud la dirección postal de las viviendas en las que reside alguna persona de entre 15 y 29 años.

La encuesta va dirigida a personas que tengan entre 15 y 29 años y no puede ser contestada por otras personas del hogar. Cuando en la vivienda haya más de una persona de alguna de estas edades se elegirá al azar a una de ellas para responder a la encuesta.

En el caso de las personas de 15 años se solicitará la autorización del padre, madre o persona responsable.

¿La información que proporcionamos es confidencial?

El Observatorio Vasco de la Juventud está obligado y se compromete a no difundir ni publicar, ni directa ni indirectamente, en ningún caso y bajo ningún concepto, datos personales de las personas que suministran información ni utilizar esta información para fines que sean distintos a los exclusivamente estadísticos.

El secreto estadístico es un deber jurídico que obliga a todo el personal estadístico y también a las personas físicas o jurídicas que tengan conocimiento de la información estadística individualizada y a los órganos de las administraciones públicas con competencia en materia de función pública estadística a no difundir, ni directa ni indirectamente, datos individuales o individualizados de los suministradores de la información.

El secreto estadístico implica también la prohibición de utilizar para finalidades distintas de las estadísticas los datos obtenidos directamente de los informantes por los servicios estadísticos. Es decir, estos datos no pueden ser utilizados para finalidades distintas de las estadísticas.

En lo relativo a este tema el Observatorio Vasco de la Juventud se atiene a lo dispuesto por el Instituto Vasco de Estadística/EuskalEstatistikaErakundea en el documento titulado Tratamiento de la confidencialidad en las Operaciones estadísticas de EUSTAT.

https://www.eustat.eus/documentos/datos/Documento_web-confidencialidad_c.pdf

¿Quién y cómo me hará la entrevista?

A través de un concurso público se ha adjudicado la realización de las encuestas a la empresa INGARTEK CONSULTING S.L. Aunque en principio las encuestas se iban a realizar en los domicilios de las personas seleccionadas, la situación generada por el covid-19 obligó a paralizar los trabajos iniciados en febrero y en mayo se han retomado pero cambiando las visitas a domicilio por llamadas telefónicas.

Una persona de la empresa INGARTEK CONSULTING S.L. llamará a su domicilio para determinar qué persona cumple los requisitos para contestar y para concertar con ella una cita en el horario que le resulte conveniente, si en ese momento no puede atenderle, o bien le enviará un enlace para completar la encuesta de forma online.

La encuesta se realizará en euskera o castellano en función de la preferencia de la persona encuestada.

¿Y si no quiero contestar a alguna pregunta o no quiero hacer la encuesta?

En todas las preguntas existe la posibilidad de no contestar, aunque en ocasiones una encuesta podría no ser útil si no se responde a la mayor parte de ellas, por lo que te pedimos tu colaboración y que seas lo más sincero o sincera posible.

Juventud vasca es una estadística oficial lo cual implica la obligatoriedad de participar en la misma. No obstante, si te resultara imposible colaborar en este estudio no se establecerá ningún tipo de sanción.

Apelamos a tu responsabilidad social porque realmente creemos que conocer la realidad de la juventud es la base para diseñar programas y acciones adecuadas.

Para resolver cualquier duda

Teléfono GRATUITO de información sobre la encuesta (Ingartekconsulting S.L.): 900833857

Correo electrónico de consulta sobre la encuesta:

gazteakinkesta2020@ingartek.com

Teléfono del Observatorio Vasco de la Juventud: 944031645

Correo electrónico del Observatorio Vasco de la

Juventud: gaztebehatokia@euskadi.eus